



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 20 de marzo de 2025

NOTA N°: 137/2025

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de presentar el reparo a fin de subsanar la retención, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 PARA “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES – (AD REFERÉNDUM)” I.D. N° 457.828, en el siguiente punto observado:

1. Solicitud de aclaración. **Se procedió a actualizar la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación ajustando al SIPC de la empresa Videl S.A. a Gs. 255.074.586.-**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.

Se adjuntan:

- Resolución de Adjudicación.
- Informe de Evaluación parte N° 4



[Firma manuscrita]
RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Capitán - Jefe UOC